

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

VISTO la Resolución 1974/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado en el concurso para cubrir un cargo de profesor ordinario y se propone al Consejo Superior Universitario la correspondiente designación, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

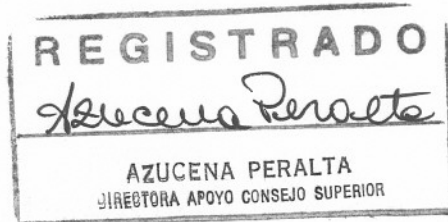
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Designar en la Facultad Regional Buenos Aires, a partir de la fecha de la presente resolución, por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884, como Profesor Titular Ordinario, al Ingeniero Victor Daniel CRISTINA, (L.E. N° 8.247.069-Legajo UTN N° 10851), en la asignatura Tecnología del Calor, con UNA Y MEDIA (1,5) dedicación simple, en la especialidad Ingeniería Mecánica.



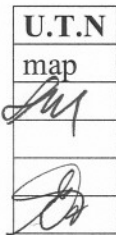
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 2º.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes del docente designado por el artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 862/00



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C